



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 25 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas (15:00), del día miércoles dos de septiembre de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 25 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesiones de Cabildo número 22, 23 y 24 de carácter Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- Asunto: Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal.
- 5.- Asunto: Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal.
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso de **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de octubre del 2020.
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al acuerdo derivado del quinto Punto del Orden del día respecto a la Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria del actual Ayuntamiento, celebrada en fecha 28 de octubre de 2019, con la finalidad de conferir nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor del C. **LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO PAREYON HERNÁNDEZ**, para efectos de que, con los anteriormente nombrados de manera conjunta o indistintamente ejerza las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezca de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- 8.- Asunto: Iniciativa de Acuerdo referente a que el Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal solicite al Gobierno del Estado la transferencia de los servicios públicos del agua potable;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



propuesto por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----

9.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen No. 49 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95 y 107 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; así como dos reservas en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

10.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesiones de Cabildo número 22, 23 y 24 de carácter Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que los proyectos de las actas antes señaladas fueron remitidas en su oportunidad a través de correo electrónico a todos y cada uno de los integrantes de Cabildo, para su consideración; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Actas referidas; por lo que, emitiéndose once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: las Actas de Sesiones de Cabildo número 22, 23 y 24 de carácter Extraordinarias del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que para tal efecto se propone como Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, al Contador Público MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; para lo cual se le remitió en tiempo y forma el Currículum Vitae del Contador, informándome además el Señor Secretario que el pasado viernes Ustedes tuvieron reunión de trabajo en la que estuvo presente quien hoy se propone, por lo que tuvieron oportunidad de realizar los planteamientos que consideraron convenientes y que fueron debidamente aclarados por el Contador; aquí cabe recalcar que el Tesorero Darío Rivera sigue asistiendo al municipio y ha estado a cargo todavía de la Tesorería Municipal hasta el momento que haga la entrega de recepción, no ha dejado de trabajar y está esperando únicamente que sea la sesión de Cabildo para entregar la Tesorería. Pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema. La Regidora YESICA GARCIA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que el currículum que presenta el Contador Público Martín Domínguez Chiu, presenta una destacada participación en el área pública y privada con una gran trayectoria, sin embargo, el sentido de su voto va encaminado a brindar la oportunidad a los Tecatenses, ya que se cuenta con mujeres y hombres de grandeza intelectual y moral que pueden ocupar el cargo que al Contador Público se le quiere encomendar. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en reunión previa fue analizado el perfil con el que cuenta la propuesta para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, en donde una de las preguntas que le efectuó precisamente a esta persona es si sabía a lo que venía, él cómo que lo tomó en el sentido de que obviamente tenía la capacidad para hacer frente, no era esa su intención de la pregunta, no demeritando su capacidad, sino el hecho de que si sabía cuál era la situación que guardaban las finanzas municipales y al problema que se presentaba, dado que existen algunos contratos que hay que hacer frente, algunas demandas económicas y también el hecho de la deuda con ISSSTECALI, es sin duda al analizar este perfil que tiene amplia experiencia en el tema, ha ocupado diversos cargos a nivel estatal y obviamente él refirió que si puede hacer frente al cargo que se le está proponiendo, además que el hecho de ser de Tijuana esto no le traería a él ningún problema para venir precisamente aquí a la ciudad y hacerse cargo y estar en cualquier momento al tanto de lo que conlleva el cargo de Tesorero Municipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que si se buscó un perfil que pudiera hacer frente a todos los problemas que se están enfrentando aquí en Tecate debido a las situaciones que le dejaron, ya ahorita tienen la resolución de problemas que se han llevado por años como es el caso de Gasmart desde el 2009, entonces hasta ahora están saliendo todos estos temas, se tiene ochocientas y feria de demandas, y por supuesto se necesita a alguien con experiencia, a lo mejor alguien que nació en cierta parte pero que tenga toda la experiencia para llevar a cabo este trabajo. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que el Contador Público Martín Domínguez Chiu a la hora de la entrevista en esta sala de juntas en la sesión previa, les manifiesta y demuestra al revisar su currículum una amplia experiencia tanto en el sector privado como en el sector público, eso habla de la experiencia, del dominio que ha tenido en las áreas de finanzas de ambos entes, en este casos destacar que él ha estado en diferentes administraciones y demuestra que no hay un color partidista simplemente profesional, eso es bueno, reconoce que es un bajacaliforniano que por necesidades del servicio lo demostró, tanto se mueve a Mexicali o a Tijuana y en este caso a Tecate simplemente para cumplir con una función muy técnica y profesional, de verdad confía en que apoye a este Ayuntamiento a resolver estos problemas financieros heredados de diferentes administraciones desde el 2009 y problemas incluso de Gobierno del Estado el cual no observó o no había observado las deudas de ISSSTECALI hasta ahorita y les ha tocado como Ayuntamiento pagar los platos rotos. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and notes on the bottom right margin, including a large signature and a smaller one to its right.



que empezará su participación haciendo un reconocimiento al Ing. Darío Rivera por su profesionalismo, su transparencia y honestidad, por cuestiones de salud le mencionaba que tuvo que retirarse, pero hace ese reconocimiento por el gran trabajo que desempeño. Considera que se tardaron ahorita en la decisión del tema del Tesorero Municipal, se tiene más de un mes y siendo que ya tiene encima lo que viene siendo los proyectos de ley de ingresos y presupuesto de egresos, le comentó al Contador el día que se hizo la entrevista en caso de que la votación sea favorable, que haga un trabajo responsable por Tecate, en lo personal conoce a Martín Domínguez Chiu desde su formación académica hasta su ámbito laboral, sabe que es una persona profesional. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que considera que, si es muy importante que tenga responsabilidad, al revisar el currículum del Contador Público es el que mejor ha desarrollado su carrera, si sale el Ing. Darío Rivera, el cual hizo un excelente trabajo y que es muy lamentable ya que es una pérdida para todos, la obligación era buscar un perfil con esta responsabilidad. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que no tuvo la oportunidad de estar en el evento por motivos de salud, una disculpa al Contador, pero estuvo leyendo su currículum, investigando inclusive con el Regidor Salvador García Estrella, sin embargo se ha dado cuenta que ha ocupado bastantes cargos y eso lo fortalece y sabe también que puede hacer un magnífico trabajo aquí por la ciudadanía de Tecate, por parte de Sindicatura se pone a la orden y decirle que esta para apoyar en todo aquello que sea para beneficio de quienes representan, no tienen el placer de conocerlo, luego se acercará a la oficina en cuanto pueda y a la orden. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

*Bertha López*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que atendiendo lo antes expuesto y atendiendo también a la urgencia y la importancia de nombrar al titular de la Tesorería, ya que desde el 22 de julio sino se equivoca el actual Tesorero había pedido separarse del cargo y la importancia que es, que esta figura se está llevando a cabo por lo que comentaba el Regidor Salvador García Estrella, de que ya tenemos en puerta los presupuestos y la ley correspondiente, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ comenta que como lo mencionó anteriormente existen mujeres y hombre Tecatenses con grandeza intelectual, moral y con muchísima responsabilidad, por ese motivo su voto es en contra. -----

Por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Contador Público **MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU**. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL solicita pase al frente el Contador Público **MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU** para la correspondiente Protesta de Ley: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" El Contador Público **MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU** responde: "¡Sí, protesto!" LA PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades. -----

- 5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que para tal efecto se propone como **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, al ciudadano **ANTONIO ALFREDO ORTEGA FÉLIX**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; para lo cual se les remitió en tiempo y forma su Currículum Vitae, e incluso Ustedes tuvieron reunión de trabajo en la que estuvo presente quien hoy se

*[Signature]*

*[Signature]*



propone, teniendo de igual manera la oportunidad de realizar los planteamientos correspondientes. Pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema. La Regidora YESICA GARCIA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que el C. Antonio Alfredo Ortega Félix cuenta con una gran trayectoria dentro del área seguridad ciudadana, es Tecatense, conoce el municipio, a la ciudadanía, la problemática y al cuerpo policial, además de las áreas de oportunidad y fortalezas del corporativo y del municipio, en ese sentido va a ir su voto. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que reconoce la facultad que tiene la alcaldesa de proponer al Director de Seguridad, desgraciadamente en este tema ya vamos por el tercer Director en esta materia, el primero se fue sin dar explicaciones y dejando muchas dudas, el segundo llegó más por la imposición por el Gobierno del Estado que por Coordinación con el Gobierno del Estado, espera que esta tercer propuesta sea en beneficio de todos los Tecatenses, es muy diferente la cuestión administrativa que la cuestión de seguridad, el hecho de ser Tecatense conoce la problemática y que se vean beneficiados los Tecatenses, en caso de que la votación sea favorable. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que solamente hacerle saber a la ciudadanía que en la entrevista nos dejó en claro el Oficial Antonio Ortega que su compromiso primero es con la ciudadanía, con la corporación y claro con el Gobierno que representa, pero pone en el centro de atención para dar respuesta a la ciudadanía, le pide que se mantenga firme y en pie ese compromiso que ante el colegiado en sesión previa de trabajo manifiesto. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que reconoce el trabajo del Sub Comandante Ortega, Tecatense con más de 21 años de trabajo policial aquí en la ciudad, conoce perfectamente las colonias, conoce perfectamente el municipio y sobre todo que tiene una hermandad muy apegada a sus compañeros, a sus elementos policiacos, considera que eso será una de las causas principales de que hará un excelente trabajo al mando de la Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que en reunión previa de igual manera se analizó el perfil de este Oficial, quien es la propuesta de la Presidente Municipal para encabezar la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, dentro del cual destaca que tiene 21 años de servicios en la corporación de Tecate, que si bien es cierto no es Tecatense, tiene muchos años aquí en el municipio, ha trabajado con los elementos de la corporación y además dentro de la misma a ocupado diversos cargos, por lo cual la hace pensar que no es ajeno a la problemática que en este momento tiene nuestro municipio, ni tampoco es ajeno a la problemática que tiene la corporación policiaca internamente, en cuanto a servicios y lo demás, conoce a los elementos, conoce a sus compañeros por lo cual también le hizo una pregunta que fue ¿Cuál era el motivo por el que quería ser Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal? él lo refirió y en el cual destaca obviamente quiere el bienestar para nuestro municipio, el bienestar para sus compañeros y que es un orgullo ocupar este cargo, espera que así sea y en caso de resultar nombrado como Director de esta corporación que siempre trabaje en beneficio de la ciudadanía Tecatense, no sobre los intereses de unos cuantos y en dado caso de encontrar irregularidades las denuncie, como fue el caso del anterior Director que esa denuncia está en manos del Síndico Procurador, espera pronto tener una respuesta, y de nuevo de ser elegido trabaje en beneficio de los Tecatenses con el tema de seguridad y prevención que tanta falta le hace en este municipio. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que Primero que nada reconoce el trabajo del antiguo Director que estuvo realizando en Tecate, se miró su mando en el tiempo que estuvo aquí, el motivo por el que sale, la Presidente Municipal lo sabe, ella decide, ella tiene la facultad y no se discute, y a la persona que llega, decirle, que en Sindicatura están para apoyar, también decirle, pedirle y exigirle que cada uno de los integrantes del cuerpo de seguridad se apeguen al protocolo de actuación, ya que de esa manera vamos a poder solventar toda la problemática social que puedan venir, todos aquellos que no se apeguen al debido proceso al protocolo de actuación, aquí los vamos a atender debidamente también, porque es mi obligación escuchar la voz del acusado y del que acusa, está a la orden. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que quiere reconocer más que nada a la Alcaldesa por la propuesta que hizo, aunque ya dijeron todos sus características, sus habilidades, su experiencia dentro de la corporación, esto motiva a los compañeros policías, a los que están en la corporación a que ellos en algún momento pueden alcanzar este tipo de puestos, felicita a la Alcaldesa en caso de ser aprobado la propuesta que hizo, igualmente al Oficial Ortega también lo felicita, considera que fue una excelente decisión el proponer a este Oficial. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que todas las propuestas que en su momento se les presentaron para los diferentes puestos que han dado el voto, considera que se hicieron pensando en que darían los resultados tanto a Cabildo por darles el voto de confianza como también a la ciudadanía, ya en su momento transcurrido los meses los resultados hablaron por si solos, pero cree que es bueno recalcar que siempre las decisiones o las propuestas que se les han hecho siempre han sido con la mejor intención de dar un buen resultado a la ciudadanía y de igual manera que sus demás compañeros reconocer el que se le esté dando la oportunidad para este puesto muy importante a una persona que está dentro de la corporación, a alguien que conoce las problemáticas tanto externas como internas, sabe que en el momento en que sus demás compañeros si así lo deciden y dan el voto a favor, van a tener la confianza de obtener los resultados que tanto esperan, el tema de la inseguridad en nuestro municipio si es un tema bastante preocupante y así como para los integrantes de Cabildo es también de interés para toda la ciudadanía que se le pueda dar solución a esto y confía que es una muy buena decisión, muy buena propuesta, y estar ahí a la orden como cuerpo colegiado para lo que se pueda ofrecer. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que considera que es una necesidad cambiar al Director de Seguridad Ciudadana, del mismo colegiado salieron muchísimas quejas en contra del Director ahora ex Director, ya el Sr. Ortega tiene de encargado del mando desde el momento que salió el Director, el cual lo ha



desempeñado bien, sus compañeros lo vieron bien y la población lo vio bien que él estuviera a cargo, de ahí viene la decisión si se aprueba por este Cabildo que él sea el Director, traían muchísimas quejas del ex Director, temas de cómo se presentaba, de la forma en la que oía que le manifestaron muchos de los integrantes de Cabildo, subía civiles a patrullas y arriesgando su vida subiéndolos ahí, darle instrucciones al mecánico que no arreglara las patrullas, lo mismo la gasolina en el filtro, estar hablando mal de Regidores se presentaron videos donde se está expresando mal del colegiado, entonces había muchísimas cosas, aparte de la violencia que se está viviendo en Tecate, las personas que han muerto últimamente y no precisamente por el tema COVID, sino por la violencia, muchas armas en la calle, entonces lo que se necesita es subir la guardia aquí en Tecate, con el tema de las mesas de seguridad se llevan todos los días a las nueve de la mañana vía zoom, ahorita por el tema COVID y hay una mesa especial que se lleva los jueves a las once de la mañana, todo se le va dar continuidad, todo se está llevando a como se estaba llevando, aquí la cosa es mantener a los ciudadanos seguros y poder atraer turismo y que se sientan con la seguridad que van estar aquí en Tecate sanos y salvos y que van a regresar a su hogar, esto es una necesidad el también cambiar al Director de Seguridad Publica, así como otros cambios que se han venido haciendo. No existiendo más comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

*Bertha López*  
*Alfonso Zacarías Rodríguez*  
*Marisol Lara Barreto*  
*Francisco Joaquín Mercado de Santiago*  
*Diana Margarita Vázquez Ortega*  
*Ivonne Patrón Contreras*  
*Salvador García Estrella*  
*Román Cota Muñoz*  
*Yesica García Valdez*  
*Alfonso Cortez Ramírez*  
*Gonzalo Higuera Bojórquez*  
*Olga Zulema Adams Pereyra*

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que dado la importancia y urgencia que la corporación cuente con un titular y sobre todo de alguien que sea de beneficio para Tecate, siendo la única propuesta, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que en el mismo sentido de su compañera Ivonne Patrón Contreras, en cuanto el sentido de su voto que no se confunda con un cheque en blanco estará vigilante a la actuación en este caso de la persona que seguramente va a hacer nombrada, espera que trabaje por la seguridad de los Tecatenses y por los elementos, algo muy importante que se tiene pendiente ahorita es la seguridad de ellos, estará siempre dispuesto apoyar a cualquier acción que sea en beneficio de lo que viene siendo los elementos, Tecate y los ciudadanos merecen una respuesta urgente en cuestión de esta materia de seguridad, por lo tanto su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que por la paz, por la justicia y las instituciones sólidas, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que está seguro que va poner su mayor esfuerzo que se requiere sin duda alguna para que nuestro municipio tenga una mejor gobernabilidad en cuanto a seguridad social por lo tanto le da su voto al Sr. Ortega, también diciendole que desde Sindicatura van estar muy pendientes de la acciones que se esten realizando para el beneficio de cada uno de los ciudadanos. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al CIUDADANO ANTONIO ALFREDO ORTEGA FÉLIX. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL solicita pase al frente el ciudadano ANTONIO ALFREDO ORTEGA FÉLIX para la correspondiente Protesta de Ley: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" El ciudadano ANTONIO ALFREDO ORTEGA FÉLIX responde: "¡Sí, protesto!" LA PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en

*Alfonso Cortez Ramírez*  
*Olga Zulema Adams Pereyra*



su caso de **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de octubre del 2020. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que este tema no solamente está a favor, sino que este tema lo han impulsado de manera formal en otras ocasiones, considera que cualquier beneficio para la ciudadanía obviamente tiene el apoyo total por su parte. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que son principios fundamentales por la 4T apoyar en todo a la ciudadanía, en todo aquello que beneficie económicamente al ciudadano y sin duda alguna a favor de esta iniciativa, puesto que fortalece más que nada la posición de la 4T. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más mencionar lo que se dijo en la reunión pasada, que era importante estar haciendo un recuento cada de fin de mes para estar haciendo este tipo de condonaciones y muy acertado que esto vaya en beneficio de la ciudadanía Tecatense y totalmente de acuerdo en impulsar estas iniciativas. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que siendo un punto en beneficio de la economía de las familias Tecatenses por supuesto su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que en apoyo de las familias Tecatenses su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, así como el 6% de descuento en el pago del Impuesto Predial, ambos con vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de octubre del 2020. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al acuerdo derivado del quinto Punto del Orden del día respecto a la Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria del actual Ayuntamiento, celebrada en fecha 28 de octubre de 2019, con la finalidad de conferir nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor del **C. LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO PAREYON HERNÁNDEZ**, para efectos de que, con los anteriormente nombrados de manera conjunta o indistintamente ejerza las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezca de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuesto por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que nada más para ver si estaba presente el Lic. Alejandro Pareyón Hernández, quien va a ocupar el cargo de la Dirección Jurídica, no tiene el gusto de conocerlo y no hubo una reunión previa con él, no sabe si ahorita se encuentre presente. EL LIC. ALEJANDRO PAREYON HERNÁNDEZ hace uso de la voz y se presenta ante los Regidores y el Síndico Procurador, les comenta que el Secretario del Ayuntamiento tuvo a bien enviarle su curriculum, se pone a sus órdenes, tratará en la dirección de defender los intereses de los Tecatenses. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que también se pone a la orden, estar en comunicación que eso es algo bien importante dado que precisamente va a ocupar la Dirección Jurídica del Ayuntamiento y el Ayuntamiento lo conformamos los que estamos aquí presentes, por ahí hay varias situaciones o varios temas a tratar en conjunto, nada más de igual manera estar a la



orden, a la disposición y espera estar en la misma comunicación con Usted, ya que con la anterior Directora no tenía el mismo gusto, ojalá que con Usted si se pueda entablar esta conversación y cualquier tema a la cuestión jurídica poderlo platicar ya que muchos de los asuntos los involucra como miembros del Ayuntamiento. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que también se pone a sus órdenes, hay muchos temas como lo mencionaba la Regidora Ivonne Patrón Contreras, temas laborales, algunas concesiones que están pendientes de definir o revisar, espera trabajar en conjunto y que haya mucha comunicación. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que le da la bienvenida al Lic. Alejandro Pareyón Hernández, revisando ve que hay experiencia, sabe Usted que llega a un lugar que hay mucho trabajo, simplemente decirle que si se necesita el apoyo jurídico de alguien que venga con ganas de solventar estas necesidades jurídicas. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más darle la bienvenida al Lic. Alejandro Pareyón Hernández y ponerse a la disposición y a la orden. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que van a tener que estar trabajando muy de cerca, próximamente le pedira al Lic. Alejandro Pareyón Hernández que se acerque para platicar y ponerse de acuerdo en las dinamicas y coordinar en todo lo que se pueda para beneficio de sacar adelante el trabajo en conjunto. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA -----	----- A favor -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba Nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor del **C. LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO PAREYON HERNÁNDEZ**, para efectos de que, con los anteriormente nombrados de manera conjunta o indistintamente ejerza las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezca de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuesto por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente a Iniciativa de Acuerdo referente a que el Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal solicite al Gobierno del Estado la transferencia de los servicios públicos del agua potable; propuesto por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, misma que fue remitida a los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico, con antelación, para su correspondiente análisis. LA PRESIDENTE MUNICIPAL le cede el uso de la voz al Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, comenta que Tecate ha padecido recientemente tandeos, cortes o llamadas fallas técnicas, desde diciembre 2019 presento esta iniciativa para cumplir con el artículo 115, fracción III, en el cual marca claramente cuales son o que es lo que tendremos nosotros como municipio a cargo dentro de nuestras funciones, y en el inciso A nos habla del agua potable, del drenaje, el alcantarillado y el tratamiento y disposición de estas aguas residuales, por tanto la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate debería estar en manos del Ayuntamiento, sabe que no es un trámite sencillo, sabe que no es un trámite fácil, pero sí estará en condiciones jurídicas y en su momento en condiciones técnicas y por tanto factibilidad jurídico administrativa para que estos servicios sean atendidos por el Ayuntamiento, en este momento agradece la sensibilidad de ustedes, la empatía, pero sobre todo darle la razón a la ciudadanía, estará buscando y bajando recursos y fondos federales que no se le entregan a la Comisión Estatal de Servicios Públicos por ser un organismo operador de Gobierno de Estado contrario a que si se da cumplimiento a la Constitución del artículo 115, fracción III, inciso A, estaría llegando un recurso directamente a los Ayuntamientos y directamente a los municipios para que se opere, en cuanto a la estructura organizacional es la misma, será la misma, se respetara lo que se tiene, lo que hay, por supuesto la Dirección y algunos puestos dentro de esta estructura organizacional de supervisión serán los que se tendrán que reformar, agradecer la el apoyo, porque esto es una de propuesta de solución a las problemáticas que recientemente ha vivido Tecate, para que el agua que le toca y corresponde a Tecate no se la lleven a Tijuana como últimamente

*Bertha López*  
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



ha sucedido, es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que si ha sido un problema, lo notó cuando cambiaron al Director, ponen a un Director nuevo y empezaron los tandeos y empezó la gente a quejarse mucho, ha recibo mucha queja en palacio con respecto al tema del agua, estuvo por allá en el Cóndor y les habían prometido que les iban a dar agua y los han tenido sin agua, ya la acompañó uno de los regidores a ver este tema, entonces es muy importante que le den avance, ahorita también mucho de los baches, llegan abren dejan ahí el escombros no hay señales y también le están llegando todas estas quejas, estaba esperando que el Estado lo pasara a Tecate como fue una propuesta de campaña y no sucedió así, y si no sucede pues tiene que hacer que suceda, considera algo muy importante que pueda ver lo del agua, sobre todo porque tuvieron un problema en bienestar se reventaron las tuberías al momento de regresar el agua, como este caso que vivió porque estaban inundadas las oficinas, se imagina que mucha población también le ha pasado, al cerrar y se llenan de aire las tuberías, al regresar el agua es cuando se presentan este tipo de problemas que no se tenían, y expertos en el tema del agua le han comentado que mejor se hubiera podido esperar hasta diciembre cuando no es tan necesario, ahorita con este calor que ha estado haciendo han estado sufriendo muchas colonias por la falta de agua. Esta iniciativa presentada por el Regidor solicita sea votada en la presente sesión por considerarla de obvia y urgente resolución. por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, instruye al Secretario someter a votación económica la dispensa de trámite y recabe la votación correspondiente, sabe que va hacer un largo camino a la mejor esto, pero en algún momento se tiene que empezar. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en el caso del Partido de Acción Nacional es un partido municipalista, siempre han creído que el orden del gobierno más cercano a la gente es el Ayuntamiento, aparte de que fortalecería lo que vienen siendo las finanzas municipales, en este caso le gustaría que se turnara a Comisión, porque haría falta un análisis, ver pros y contras, ver cuál va hacer el procedimiento, le parece una buena propuesta, pero si turnarla a Comisión para su revisión respectiva ¿La votación se va hacer para ya turnarla a Comisión o ya la propuesta la traen? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que esto es para generar el documento que se va a enviar, referente al documento que le envió el Regidor Alfonso Cortez Ramírez. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que primero que nada felicita a su compañero el Regidor Alfonso Cortez Ramírez, porque obviamente hay muchos temas que han presentado sus compañeros regidores y ella misma y que lo ponga en el orden del día en una reunión extraordinaria lo felicita que le den esa importancia al tema, por otro lado, y de igual manera que el Regidor Salvador García Estrella para poder generar ese documento, considera que se debe mandar a Comisión para analizarlo, verificar si efectivamente sea procedente de acuerdo a la Legislación, si bien es cierto en la Constitución en el artículo 115 como lo establece el Regidor, se encuentra fundamentado esta petición, no podemos dejar de lado que existe otra Legislación Estatal como en el caso de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California donde se contempla el tema y pues una serie de leyes y reglamentos a fines al tema, entonces considera que debe de hacerse un análisis en conjunto para posterior hacer esa petición y darle seguimiento a esa iniciativa que hoy presenta, entonces en ese mismo sentido considera que se debe de mandar a Comisión primeramente para analizarlo como corresponde. El Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que considera que Tecate tiene prisa por todas estas situaciones, compañeros Regidores dedicarle tiempo en mandarla a Comisión, hay gente que está sufriendo por rezago del agua que no les ha llegado, ha caminado zonas rurales y están batallado bastante por la situación del agua, por decisiones estatales, por un Director o por una figura pública que no es consciente de la necesidad del agua, considera que se debe de agilizar para que este tema llegue al Estado y poderle dar solución al ciudadano Tecatense. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que la lucha del agua es muy añeja tiene de 1962 para acá, fue miembro activo de la defensa del agua de Baja California en una asociación civil, estuvo en muchas reuniones, esto no es nuevo, esto ya tiene mucho, tiene conocimiento que en la zona rural se batalla mucho para obtener el líquido vital que es el agua, al igual lo estamos viviendo aquí en el Ayuntamiento, como es posible que el parque los encinos se tenga cortado el agua por un tema que no le compete a esta Administración, considera que hay que pasarlo, hay que votarlo y es en beneficio de la ciudadanía Tecatense. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que en el artículo 115 tal como lo manifiesta el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez tenemos facultades en el municipio, sin embargo, también como lo manifiesta la Regidora Ivonne Patrón Contreras el Gobierno del Estado dentro de lineamientos también se tienen argumentos legales por los cuales están haciendo uso del recurso a nivel estatal, es importante turnarlo a Comisión porque no se puede violentar el debido proceso hay que hacer las cosas correctamente para que lleguen a un buen término. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que solamente agregar que junto con el debido proceso lo que se debe de hacer es respetar la Carta Magna porque en esta pirámide de Kelsen, está por encima de cualquier Ley Estatal, de cualquier Ley Secundaria, de cualquier Reglamento, el respeto es a la Constitución Política a los Estados Unidos Mexicanos, lo dice con todo respeto a la Lic. en Derecho a la Regidora Ivonne Patrón Contreras al Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez y al Contador Público Salvador García Estrella, no podemos o no debemos permitir que en administraciones pasadas que son las panistas hayan violentado este derecho al agua y es un derecho humano, además esta implícito en tratados internacionales como derecho humano y recuerden que los tratados internacionales están a la par de la Constitución, entonces ciertamente la necesidad de agua en Tecate la hemos vivido a la de ya, todo por intereses de veras de trasfondos de una súper Secretaría que ni la propia CONAGUA se ha puesto de acuerdo y que debe de estar operando y la cual ya tuvo una resolución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en la cual no está cumpliendo con los



lineamientos, solamente recordarles que por encima de cualquier Ley Secundaria del Estado está la Constitución Política a los Estados Unidos Mexicanos. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en relación a lo que comenta el Regidor Alfonso Cortez Ramírez efectivamente gobiernos panistas no apoyaban este tema sin embargo en base al artículo 115 tal como lo menciona, en aquel entonces no tenía la facultad para poder tomar decisiones, ahorita sí las tengo es por eso que solicita que si se van a hacer las cosas hay que hacerlas bien con un análisis previo, no quiere decir que está en contra, ojo, también nació en Tecate y sabe lo que se sufre con la cuestión del agua, sin embargo hay que hacer las cosas bien para iniciar bien, solicita solamente que se turne a Comisión para presentar un documento mucho más completo, mejor integrado y que obviamente vaya bien sustentado. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que el artículo 115 Constitucional contempla esta facultad para los municipios, tal como lo refirió, sin embargo no se puede dejar de lado que existen otras leyes, otros reglamento y de más, conforme al tema, no está poniendo en duda que la Constitución está por encima de los demás reglamentos, ni de las leyes, sino el hecho que se tiene que analizar, se tiene que hacer el proceso bien y no al vapor como últimamente o como se han hecho algunas cuestiones que por eso tenemos el resultado que tenemos, entonces esa es su petición nada más que se mande a Comisión para poder analizar conforme a derecho y de la mejor manera en beneficio de los Tecatenses ya que si bien es cierto se padece este problema del agua. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comente que este es un documento que va a girar con respecto a la petición que hizo el Regidor Alfonso Cortez Ramírez hace ya meses. No existiendo más comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Dispensa de trámite referente al punto que nos ocupa; por lo que, con seis votos a favor, cinco en contra, una abstención, por Mayoría Simple de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa de trámite solicitada. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que solicita para la próxima poner en la pantalla las personas que están votando para que puedan contar también ellos los votos porque no están viendo la votación, lo pide por favor. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la iniciativa propuesta por el Regidor Alfonso Cortez Ramírez; por lo que, con seis votos a favor, dos en contra, cuatro abstenciones, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Simple de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se instruye a la Ciudadana Presidente Municipal para que en representación del Ayuntamiento de Tecate Baja California, solicite al Gobierno del Estado la Transferencia de los Servicios Públicos del Agua Potable, Consagrados por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen No. 49** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95 y 107 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**; así como dos reservas en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que este Dictamen de Reforma Constitucional que es de todos conocido, y que los que acudieron a la reunión de trabajo el lunes antepasado, es decir, el 24 de agosto tuvieron a bien escuchar puntos de vista a favor y en contra de la Reforma que nos ocupa, expuestas tanto por un integrante del Poder Ejecutivo como integrante del Poder Judicial. Ahora bien, es requisito indispensable someterlo a votación de los Ayuntamientos en términos del artículo 112 Constitucional. Por lo que primeramente con fundamento en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por tratarse de una Reforma con término para resolverse, se instruye al Secretario someter a votación económica la Dispensa de trámite y recabe la votación correspondiente; por lo que, con diez votos a favor, dos en contra, una abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa de trámite en referencia. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que felicita a la Secretaría del Ayuntamiento, el hecho de haber realizado este ejercicio, de haber escuchado los puntos de vista de integrantes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, se hizo algo con tiempo y de esa forma van teniendo el criterio del sentido del voto que van a emitir, se dio cuenta por ejemplo que esta Reforma atenta contra la autonomía del Poder Judicial, contra la independencia del Poder Judicial, contra la misma carrera Judicial, de igual manera se dieron cuenta que nunca se consultó por parte de los Diputados y los integrantes de la Comisión, al Poder Judicial del Estado, a la Barra de Abogados, a las Instituciones Educativas, a las Universidades y a las Organizaciones no Gubernamentales, agradece con el tiempo que se les presento esta información, en su momento dará la razón de su voto. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que de igual manera felicitar por la dinámica que tuvieron a bien realizar en este tema con tiempo, hizo el análisis correspondiente, cree que las personas que acudieron tanto del Poder Ejecutivo como el Juez de primera instancia de aquí de Tecate perteneciente al Poder Judicial, les dio una más amplia información o punto de vista de cómo es que procede o si beneficia o perjudica en esta área, porque obviamente no están en trato directo con el Poder Judicial y obviamente pueden desconocer ciertos puntos, es un hecho que el Poder Judicial necesita una reestructuración, esto se vio evidenciado con la reciente pandemia, el tiempo que estuvieron cerrado los juzgados, el que no

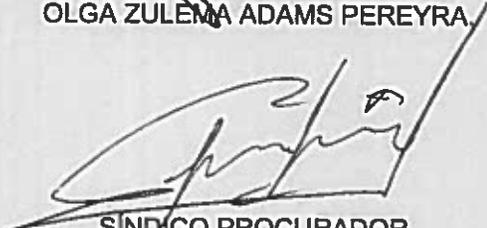


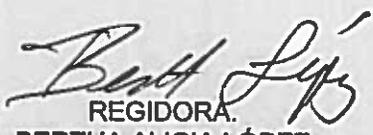


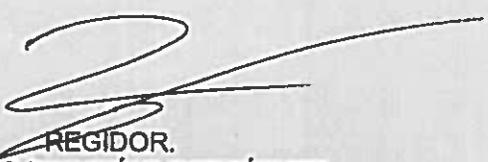
el Dictamen No. 49 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95 y 107 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; así como dos reservas en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. **SEGUNDO.-** Tómese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Baja California para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

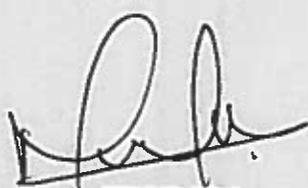
10.- En atención al Décimo Punto del Orden del día, siendo las dieciséis hora con veintinueve minutos (16:29) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 25 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

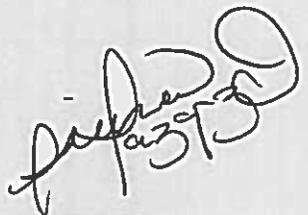
  
SÍNDICO PROCURADOR.  
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

  
REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

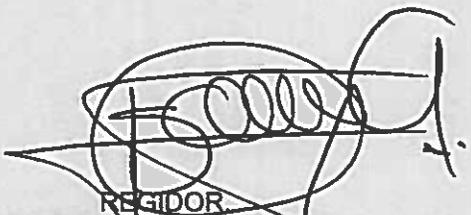
  
REGIDOR.  
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

  
REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

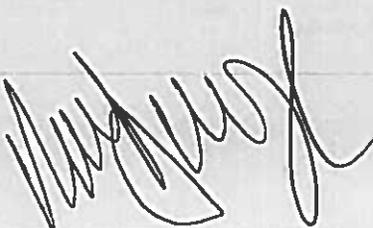
  
REGIDOR.  
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO

  
REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

  
REGIDORA.  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

  
REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

  
REGIDOR.  
ROMÁN COTA MUÑOZ





REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CÁCERES